

ACTA 06/09. Sesión Extraordinaria. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día trece de noviembre del año dos mil nueve, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores DANIEL FLORES CASILLAS, ALFREDO CÓRDOBA KUTHY, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, MARCO ANTONIO ROCHA SÁNCHEZ, RAFAEL BUENDÍA GARCIA, y estudiantes ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad de Economía.

El Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se aprobó de la siguiente manera.

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS, EN LAS CATEGORÍAS DE ASOCIADOS Y TITULARES NIVELES A, B Y C.
- III REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, PARA INGRESO O PERMANENCIA AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE).
- IV PARTICIPACIÓN Y AUSPICIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO EN EL PROCESO DEL CAMBIO DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

Desahogo del orden del día.

- I LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

- II REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS, EN LAS CATEGORÍAS DE ASOCIADOS Y TITULARES NIVELES A, B Y C.

El Dr. Antonio Ibarra comunicó y recordó al pleno los acuerdos del Consejo Técnico tomados en la sesión 05/2009 del 30 de octubre pasado, relacionados con la propuesta del presente reglamento. Hizo referencia a la difusión que se hizo al

respecto, así como el plazo acordado para recibir observaciones y comentarios sobre esta propuesta de reglamento (9 de noviembre del 2009).

Los consejeros técnicos opinaron en el sentido de que el presente reglamento que ahora se discute en el pleno está apegado a la normatividad universitaria, que no lesiona intereses de académicos. Se reconoce que su elaboración llevó meses de trabajo consistente y que los profesores de tiempo completo que ocupan plazas por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico tienen derecho a que se les abra en el corto plazo el correspondiente concurso de oposición abierto.

Los consejeros técnicos argumentaron que era necesaria la aprobación de este reglamento y no posponerlo ya que este órgano colegiado pronto tendrá una composición nueva; en cinco de los representantes de las áreas académicas. También algunos consejeros técnicos plantearon que era necesario discutir este reglamento aún más en el seno de las academias y que se prolongue su discusión hasta el mes de febrero de 2010.

El H. Consejo Técnico acordó aprobar en lo general el Reglamento para la Evaluación de Profesores de Tiempo completo que participan en Concursos de Oposición Abierto, en las categorías de Asociados y titulares, Niveles A, B y C. También el pleno acordó que se continúe esta sesión de Consejo Técnico para el día 27 de noviembre próximo y en ella se discuta y apruebe en lo particular este reglamento.

III REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, PARA INGRESO O PERMANENCIA AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE).

El H. Consejo Técnico acordó aprobar en lo general el Reglamento para la evaluación de Profesores de Tiempo Completo, para Ingreso o Permanencia al Programa de PRIMAS al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). También el pleno acordó que se continúe esta sesión de Consejo Técnico para el día 27 de noviembre próximo y en ella se discuta y apruebe en lo particular este reglamento.

IV PARTICIPACIÓN Y AUSPICIO DEL H. CONSEJO TÉCNICO EN EL PROCESO DEL CAMBIO DE DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA.

El H. Consejo Técnico acordó que la Comisión Auspiciadora, integrada por los consejeros técnicos Anuar Sucar Díaz Ceballos, Manuel Coello, Horacio Catalán, Manuel Morales Hernández, se reúna al finalizar esta sesión plenaria, para redactar el comunicado en el que se convocará a la comunidad de la Facultad de Economía para que todos participen en un foro abierto a programarse, y ahí se expongan y discutan civilizadamente las ideas y propuestas de quienes aspiran a dirigir la Facultad de Economía en el periodo 2010- 2014.

A las diez horas con veinticinco minutos concluyó esta sesión del Consejo Técnico.

Doy Fe.

Dr. Antonio Ibarra Romero

Vo. Bo.

Dr. Roberto Escalante Semerena.

ACTA 06/09. Continuación de la Sesión Extraordinaria. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil nueve, se reunieron bajo la presidencia del Dr. ROBERTO IVAN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores DANIEL FLORES CASILLAS, JUAN PABLO ARROYO ORTIZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, RICARDO BUZO DE LA PEÑA, HORACIO CATALÁN ALONSO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, ALFREDO VELARDE SARACHO, MANUEL COELLO CASTILLO, JOSÉ ANTONIO ROMERO SÁNCHEZ, RAFAEL BUENDÍA GARCIA, FERNANDO RELLO ESPINOSA y estudiantes ANUAR SUCAR DÍAZ CEBALLOS.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad de Economía.

El Doctor ROBERTO I. ESCALANTE SEMERENA presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Se aprobó de la siguiente manera.

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS, EN LAS CATEGORÍAS DE ASOCIADOS Y TITULARES NIVELES A, B Y C. (Aprobado en lo general)
- III REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, PARA INGRESO O PERMANENCIA AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE). (Aprobado en lo general)

Desahogo del orden del día.

- I LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

- II REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO QUE PARTICIPAN EN CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS, EN LAS CATEGORÍAS DE ASOCIADOS Y TITULARES NIVELES A, B Y C. (Aprobado en lo general)

El H. Consejo Técnico aprobó en lo particular el Reglamento para la Evaluación de profesores de Tiempo Completo que participan en Concursos de Oposición Abiertos, en las Categorías de Asociados y Titulares, Niveles A, B y C. Las observaciones y ajustes finales a este reglamento las harán los consejeros técnicos Pablo Arroyo Ortiz, Rafael Buendía García, Leonardo Lomelí Vanegas y Daniel Flores Casillas

III REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO, PARA INGRESO O PERMANENCIA AL PROGRAMA DE PRIMAS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (PRIDE). (Aprobado en lo general)

El consejero técnico Pablo Arroyo opinó que no es viable y pertinente de que el Consejo Técnico de esta dependencia apruebe este reglamento PRIDE, ya que es un programa de toda la comunidad universitaria. El consejero técnico Manuel Morales planteó al pleno que la propuesta de este Reglamento para la Evaluación de Profesores de Tiempo Completo para Ingreso o Permanencia al Programa de Primas al Desempeño del personal académico de tiempo completo (PRIDE), cumple con la normatividad universitaria y no lesiona los derechos de los profesores de tiempo completo.

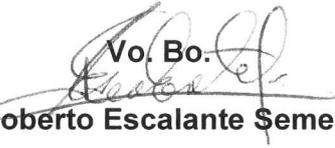
El H. Consejo Técnico aprobó en lo particular el Reglamento para la Evaluación de Profesores de Tiempo Completo, para Ingreso o Permanencia al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). Las observaciones y ajustes finales a este reglamento las harán los consejeros técnicos Pablo Arroyo Ortiz, Rafael Buendía García, Leonardo Lomelí Vanegas y Daniel Flores Casillas.

A las dieciocho horas con treinta y dos minutos concluyó esta sesión del Consejo Técnico.

Doy Fe.


Dr. Antonio Ibarra Romero

Vo. Bo.


Dr. Roberto Escalante Semerena.